



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ALVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, D. Carlos ROJAS GARCIA, Diputado por Granada, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, y Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO, Diputada por Orense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 21 de abril de 2020, el señor Juan Vicente (Jon) Sánchez Ibarluzea, Coordinador de Emergencias de Osakidetza, fue denunciado por la Policía Local de Castro Urdiales acusado de romper el confinamiento al haberse trasladado a vivir a su segunda residencia en esa población cántabra y en virtud de lo dispuesto por el **artículo 36.6 del Real Decreto 463/2020** que recoge, entre otras cuestiones, que será multado aquel que alegue datos falsos, además de los que se resistan a la autoridad o la desobedezcan.

- 1- ¿Qué hechos y normas motivaron la propuesta de sanción de los Agentes de la Policía Local al Coordinador de Emergencias de Osakidetza?
- 2- ¿Ha realizado algún tipo de injerencia el Ministerio del Interior para impedir dicha sanción?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- 3- ¿Por qué han transcurrido más de 15 días sin que se tenga conocimiento de la misma? ¿Cuáles han sido los motivos de la demora?
- 4- ¿Se dieron órdenes desde el Ministerio del Interior o la Delegación del Gobierno para no tramitar la sanción impuesta por la Policía Local?
- 5- ¿Ha tenido constancia el Ministro del Interior en algún momento de dicho incidente? ¿quién se lo ha comunicado?
- 6- ¿Ha tenido conocimiento la Directora General de la Guardia Civil de dicho incidente? ¿quién se lo ha comunicado?
- 7- ¿Ha hecho alguna gestión la Directora General para impedir o demorar la sanción al Coordinador?
- 8- ¿Ha tenido conocimiento el Secretario de Estado de Seguridad de dicho incidente? ¿quién se lo ha comunicado?
- 9- ¿Ha impulsado alguna gestión el Secretario de Estado de Seguridad para impedir o demorar la sanción al Coordinador?
- 10- Como justificación, el Coordinador de Emergencias de Osakidetza alegó que solo iba a estar un par de días en Castro Urdiales y que se había trasladado allí porque estaba a la espera de someterse al test del Covid-19, ya que en su trabajo había habido varios contagios. ¿Cómo valora el Gobierno de España la actuación del Responsable de Emergencias del Gobierno vasco?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

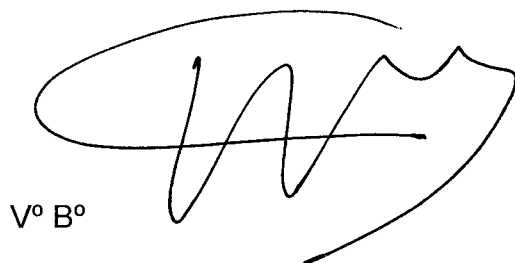
11-¿Considera el Gobierno de España irresponsable dicha actuación que podría haber ayudado a extender la pandemia en dicho municipio?

Madrid, 05 de mayo de 2020



Fdo.:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

